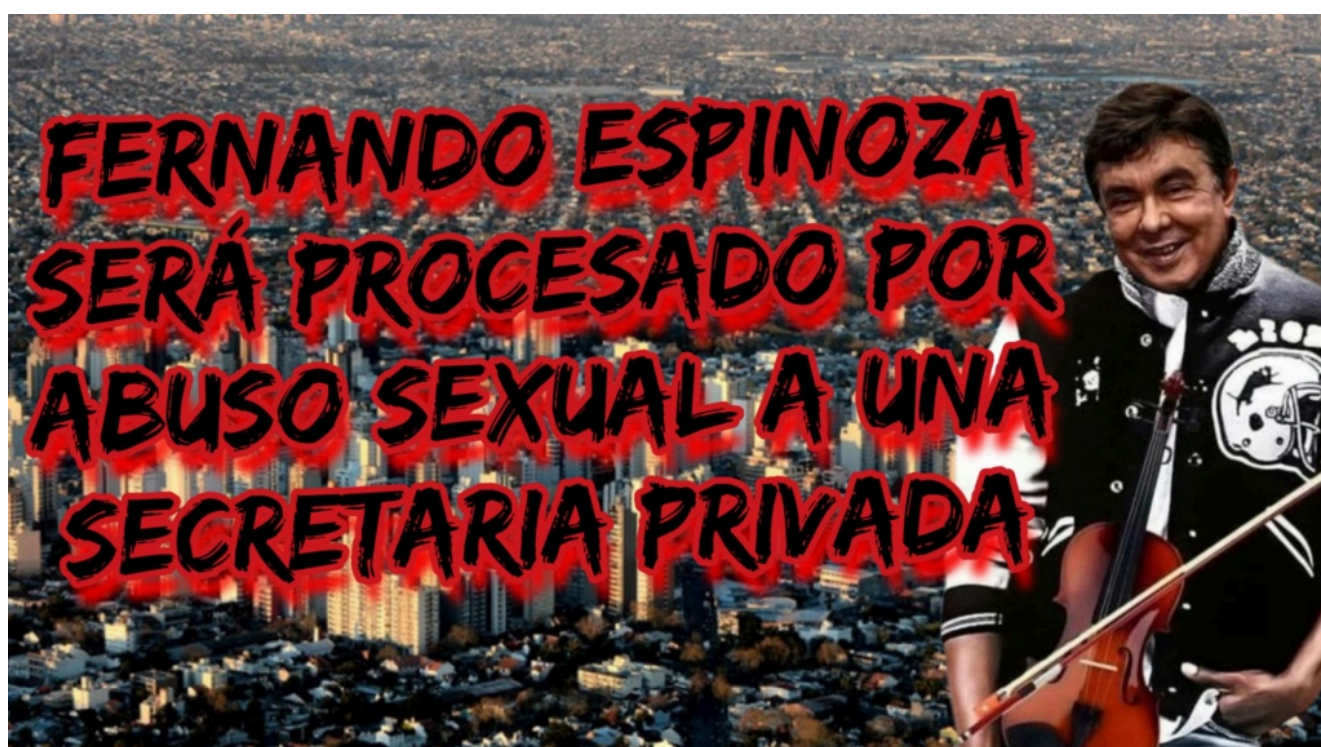
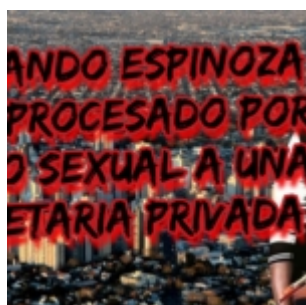


Fernando Espinoza será procesado por abuso sexual a una secretaria privada

22/05/2024



La información fría de la Causa

El Intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, será procesado por abuso sexual simple y desobediencia por la Jueza María Fabiana Galletti, tampoco podrá el reo acercarse o contactar a la víctima y se le embargaron bienes por 1 millón y medio de pesos.

Se comprobó que Espinoza estuvo al menos en las inmediaciones del domicilio de la denunciante, (según indican los registros de las antenas de telefonía celular), además de un peritaje psicológico y el testimonio de la terapeuta de la mujer, determinando todas estas pruebas el procesamiento del Intendente.



**SEGÚN SUS
ALCAHUETES A
SUELDO COMUNAL
TODO ES UNA
"MENTIRA ARMADA"**

COMUNICADO DE LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE LA MATANZA

A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

Respecto de la situación judicial del Intendente Fernando Espinoza, dictada en primera instancia, es decir que no está firme y se encuentra en etapa de apelación, se informa que no se abundará en detalles relacionados con la causa, ya que está a consideración de la Cámara y no corresponde exponer sus circunstancias.

Sin embargo, debe dejarse sentado sin lugar a ninguna duda que se está ante una denuncia absolutamente falsa, tal como fue entendido por los fiscales en las dos ocasiones anteriores en las que pidieron el sobreseimiento de Fernando Espinoza en esta misma causa.

La primera ocasión fue en agosto de 2022, primer pedido de sobreseimiento de la Fiscalía, y la segunda en diciembre de 2023, segundo pedido de sobreseimiento de la Fiscalía, tras la incorporación de peritajes psicológicos a la denunciante.

Sin embargo, en ambas ocasiones y a pesar de que la denunciante no apeló en ninguno de los dos casos, el expediente se mantuvo abierto.

Teniendo en cuenta que estamos ante una medida judicial que no está firme, este es un dato a considerar.

Y ahora, sin incorporación de nuevas pruebas ni nuevos testimonios, precisamente en este momento del país, con los mismos elementos de juzgamiento y en el mismo expediente, sorpresivamente se sigue tramitando la causa.

Para que quede claro: nunca sucedieron ninguno de los hechos denunciados bajo ningún concepto. Se trata de una mentira armada. Dejemos actuar a la Justicia.

La respuesta de la Prensa del Municipio negándolo todo

A Espinoza parece caérsele la estantería y tras negar haber estado cerca del domicilio de la víctima, ahora sale con un

comunicado donde como todo culpable sale a atacar la credibilidad de la víctima, de la jueza y ensalza a los fiscales. No sabemos si la oficina de prensa de Espinoza creyó que esto era una buena idea, más bien parece otro apriete más y la defensa de otro “violín del palo”.

El nauseante comunicado de la Oficina de Prensa del Municipio asegura que los fiscales tienen la posta, que es todo “una mentira armada” y cierra con un hipócrita “Dejemos actuar a la Justicia”. Proverbial la muestra de impunidad, ya que ni hablan del tema que ya reconoció Espinoza mismo, habiéndolo negado tanto tiempo: que estuvo en el día de los hechos en el domicilio de la víctima.

En la Matanza hay mucha gente nerviosa y no por las innumerables injusticias que sufren los matanceros, si no por que el intendente es otro patriarca peronista en apuros: algo inconcebible para ellos que solamente admiten el culto a las personas perfectas y “del palo”.

Salieron a defender al Pope Local, cual cuerpo paramilitar explicándote que lo que ves y te das cuenta no es así, si no como ellos te dicen.

Suerte con ello. O mejor dicho: ninguna suerte.

A continuación, les brindamos el Comunicado de la Oficina de Prensa del Municipio de La Matanza, sobre el particular: